

## **NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DE LA MGNAGE DEL EXTINTO MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL – 10 DE ABRIL DE 2024**

Después de 20 meses, por fin se reúne la Mesa Delegada, con un gran número de asuntos a tratar en poco tiempo. Esta organización sindical lleva pidiendo de manera reiterada su convocatoria desde hace meses, pero no se ha hecho hasta finalizar el periodo de reorganización de los Departamentos, tras las elecciones generales del pasado año, y por fin ha llegado el momento de regularizar y normalizar las relaciones laborales. Lo que nos asombra es que otros ministerios y organismos han seguido las reuniones con cierta normalidad, pero se ve que el nuestro actúa de diferente forma.

La reunión ha sido presidida por la Subsecretaria del Departamento, Berta Pérez, con la presencia, entre otros, de la Subdirectora General de Recursos Humanos de Servicios Centrales y el Subdirector General de RRHH de periferia, a los que, tras una presentación, da la palabra para entrar en el orden del día:

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior de 5 de julio de 2022, se explica la situación de los planes de **ACCION SOCIAL**: En Servicios Centrales se negoció el plan en noviembre/23 y hubo dos reuniones en enero/24 y febrero/24. Se publicó el 1 de marzo de 2024. Se han recibido 533 solicitudes (un 13,40% más que el año anterior). Se prevé su abono antes del mes de julio/24.

En los Servicios Territoriales de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, la negociación se empezó y se cerró en febrero/24. Se publicó el 1 de marzo de 2024. Se han recibido 5.839 solicitudes (un 2,89% menos que el año anterior). Se prevé su abono en el mes de noviembre/24.

**CCOO** alega la necesidad e importancia de **homogeneizar** los planes de centrales y periferia para que las ratios sean iguales. Con independencia de las diferentes aplicaciones presupuestarias de las que se nutren los dos planes, hay que igualar la proporción cuantía/empleados.

Se solicita información sobre cómo se va a gestionar en los trabajadores que se incorporan de Memoria Democrática. Por otro lado, se pide **recuperar** los fondos que fueron recortados en 2010. Ya se mejoró en algo periferia el pasado ejercicio, pero consideramos que las cantidades de las que se dispone sigue siendo insuficiente. Se solicita también la posibilidad de dotar con más recursos humanos para la tramitación, de forma que se puedan abonar mucho antes y no esperar a noviembre.

Otro de los puntos incluidos en el orden del día es información sobre previsión de **CONCURSOS 2024**. En Servicios Centrales se han convocado en febrero/24 dos concursos, uno general, con 14 puestos ofertados y otro específico, con 43 puestos. En breve se reúne la Comisión de Valoración de ambos y se prevé que la resolución esté publicada en BOE en el mes de junio/24.

En cuanto a las Delegaciones del Gobierno se informa de la próxima publicación en BOE de un concurso general de niveles 22 para abajo, en el que se van a ofertar 654 puestos, que no ha salido antes por problemas con la aplicación informática SIGP con la que se gestionan las convocatorias. La resolución de este concurso general está prevista para finales de 2024, aunque previsiblemente haya que ir más allá del plazo de 6 meses para resolver debido al elevado número de peticiones previstas.

### **Sección Sindical Estatal de CCOO**

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoo.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoo.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

**federación de servicios a la ciudadanía**  
sección sindical estatal  
presidencia y administraciones públicas

Asimismo, se va a tener previsto convocar en el mes de octubre/24 un específico de las áreas de agricultura y sanidad y otro específico de puestos de secretaría general y resto de áreas funcionales, para finales de año. El 100% de las vacantes puras se sacan en los específicos.

También nos informan de un concurso general para el nuevo CECO (centro de comunicaciones de las DDGG), con 25 puestos, a ubicar en la Delegación del Gobierno en Aragón, previsiblemente para el mes de mayo/24. Anuncian que en breve van a convocar para negociar el horario especial de este colectivo.

**CCOO**, en relación a la gestión de los concursos, manifiesta lo siguiente:

- Hay que sacar a concurso todas las vacantes y las ocupaciones provisionales, para evitar el alto nivel de vacantes que tenemos en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, del 20% de media, y en algunos territorios como Baleares, con casi el 35%; Navarra, con el 25%; o Centrales, con el 24%.
- Por otra parte, hay que trabajar en la mejora de niveles y específicos de nuestra RPT para hacer atractivos nuestros puestos y tratar de fidelizar al personal. En otros Departamentos y Organismos lo hacen habitualmente y pasan sin problemas el filtro de la CECIR.
- Citamos como ejemplo al colectivo de Habilitados Cajeros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, que desde 1990 hasta ahora, más de 30 años después, han visto ampliadas sus funciones y cargas de trabajo de manera exponencial, tanto en volumen como en complejidad, sin mejora de su complemento específico (5.991€).
- Pedimos un refuerzo para los equipos de la gestión de los concursos, particularmente en Periferia. Desde **CCOO** consideramos que deben convocarse dos concursos generales al año. Es una auténtica locura gestionar un concurso de 645 puestos, que se traduce en 12.000 peticiones o más. Tiene que haber más agilidad y dinamismo, a la hora de convocar concursos para que no se acumulen tantas plazas.

Por parte de CCOO se insiste en que se debe hacer más esfuerzo por que se oferten los puestos antes al personal más antiguo que a los de nueva incorporación. La Administración informa que los nuevos puestos que se están creando para crecer en plantilla, por ejemplo, en los PCF (Puestos de control en Frontera), Función Pública sólo permite ofertarlos en relación a las OEP al personal de nuevo ingreso. Esto nos parece injusto y por parte de CCOO se solicita que se haga todo lo posible y se traslade a Función Pública la petición de que TODOS los puestos se oferten antes al personal más antiguo y tengan opción también a los puestos de nueva creación, ya que consideramos que se produce un gran agravio comparativo.

En Servicios Centrales se han implementado los perfiles formativos para los puestos convocados. Se trata de valorar todos los cursos de los candidatos/as que estén relacionados con la materia acorde a las funciones del puesto de trabajo, y no sólo unos cursos concretos con un nombre concreto. En Periferia se pretende hacer también en el futuro.

Todas las convocatorias de concursos de nuestro Departamento se rigen por las bases aprobadas por Función Pública, por lo que se solicita que las peticiones relacionadas se trasladen al órgano competente.

#### **Sección Sindical Estatal de CCOO**

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[cco.estatal@correo.gob.es](mailto:cco.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas

Del macro de 645 puestos de las Delegaciones del Gobierno, nos enviarán el detalle, antes de su publicación en el BOE. Y de los específicos, cuando estén más avanzados en la gestión de los mismos.

Sobre la situación de los **PLANES DE TRABAJO A DISTANCIA**, para reducir el impacto energético, así como la reducción significativa de los consumos en los centros de trabajo, se nos informa en el ámbito de los Servicios Centrales de que el 58,80% del total de efectivos prestan servicio en alguna modalidad de trabajo a distancia, frente al 41,20% que presta servicio totalmente de manera presencial. Desde su implantación, no se ha revocado ninguna autorización.

En el ámbito de los Servicios Territoriales el 48,92% del total de efectivos prestan servicio en alguna modalidad de trabajo a distancia, frente al 51,08% que presta servicio de manera presencial. No tienen conocimiento de incidencias de especial relevancia.

Como novedad, durante el mes de marzo se ha informado a las Delegaciones del Gobierno de la posibilidad de prestación de trabajo a distancia para el personal de Sanidad Exterior de las Áreas funcionales de Sanidad, en modalidad de un día por semana, de acuerdo con el nuevo criterio establecido por el Ministerio funcional.

Desde CCOO celebramos que por fin el Ministerio de Sanidad haya accedido a las peticiones de los trabajadores y este sindicato y permita esta opción porque eran los únicos trabajadores de los PCF que estaban excluidos.

Por parte de CCOO se solicita que se contemple la posibilidad de no restringir a días concretos (ahora martes, miércoles y viernes) el trabajo a distancia, y que cada servicio se pueda organizar.

A continuación, el Subdirector General de RRHH de la AGE en el territorio, nos informa apresuradamente de asuntos del ámbito de los Servicios Territoriales, soltando un speech y resumiendo en menos de 10 minutos un enorme bloque de asuntos, aludiendo que muchos de estos temas se podrán tratar en otras Submesas.

1. Nuevo modelo de **PRODUCTIVIDAD** para las Delegaciones del Gobierno: productividad por objetivos.
2. Servicios de **Puestos de Control Fronterizo**.
3. Sistema de alertas sanitarias: **guardias de equipos sanitarios**
4. Servicios del **Parque Móvil** del Estado en el Territorio
5. Situación del colectivo de **Inspectores de Pesca Marítima**

1. En relación a la **PRODUCTIVIDAD**, se nos informa de que está cerrado prácticamente para su aprobación por los altos cargos del Ministerio de un nuevo modelo de productividad (cerrado a nivel de la Administración). Habrá de llevarse a negociación colectiva para que los representantes de las empleadas y empleados públicos puedan conocerla y realizar aportaciones y mejorar lo que se nos presente. Nos adelantan que el 80% del monto previsto para incentivos al rendimiento, se va a distribuir en base a OBJETIVOS y que **implicara al 100% de todo el personal de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno**. Va a ser la productividad que **llevamos años demandando, con criterios CLAROS Y TRANSPARENTES y DE CONOCIMIENTO PUBLICO de todos los empleados** (Intranet). Estará vinculada, como no puede ser de otra forma, con la nueva evaluación del desempeño, definida

#### Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoo.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoo.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

**federación de servicios a la ciudadanía**  
sección sindical estatal  
presidencia y administraciones públicas

como el procedimiento mediante el cual se va a medir y valorar la conducta profesional y el rendimiento o logro de los resultados. Entraría en vigor a primeros de 2025.

Desde **CCOO** manifestamos que la música suena muy bien, pero queremos conocer la letra. Pedimos una convocatoria urgente para conocer el modelo, las líneas de la instrucción, criterios, etc.

Le dijimos directamente a la Subsecretaria que ya es hora que nuestro Ministerio tenga una nueva instrucción de productividad y que se implicara en este asunto y lo elevara a las más altas instancias. La instrucción actualmente vigente para las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno data del año 2001, y fue firmada por la entonces Subsecretaria de Administraciones Públicas, M.<sup>ª</sup> Dolores de Cospedal. Han pasado 23 años y necesitamos cambiar algo que está totalmente desfasado y con una realidad actual en la administración territorial totalmente distinta.

2. En **relación a los PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZOS** la Administración dice que se está trabajando en la revisión del Plan de medidas de los Servicios de Sanidad Exterior aprobado en el Consejo de Ministros de 2006, que se está estudiando en un grupo interdepartamental, y que lo tendrá que aprobar el Consejo de ministros, que según ellos actualizaría un nuevo modelo que implicará mejora de plantillas y un modelo de productividad específico.

Por parte de CCOO se pide información también sobre una posible reestructuración de los servicios de Sanidad Exterior, ya que hay rumores de un gran cambio, a lo que se nos dice que no tienen información clara aún.

CCOO hacemos constar que todo cambio debe presentarse a la parte social y negociarse antes de aprobarlo, y emplazamos a que se nos informe lo antes posible.

CCOO solicita que se cree un grupo de trabajo específico, o al menos una reunión monográfica para tratar varios temas que afectan a los PCF (proyectos de reestructuraciones, aplicación de los incrementos y equiparaciones de niveles de complemento, problemática de la situación de los Técnicos de Inspección de Sanidad Exterior, situación del personal de varios PCF con problemáticas particulares como los desplazamientos en Barcelona, etc), ya que son muchos los temas pendientes e importantes para conformarnos con pasar someramente sobre ellos.

Si no se nos atiende seguiremos insistiendo en las próximas reuniones programadas de la Mesa de negociación de servicios periféricos y tomaremos más medidas que se vean oportunas.

3. Nos exponen que se está trabajando sobre el **sistema de alertas sanitarias y las guardias de equipos sanitarios**. Tienen una propuesta por parte de Política Territorial y se ha enviado a Sanidad. Pretenden un cambio de modelo, con, según dicen, una mejora retributiva en las guardias. Está muy avanzado el asunto y se negociará a continuación con las organizaciones sindicales. Estaremos pendientes.

4. Sobre los Servicios del **Parque Móvil** del Estado en el Territorio se nos informa de un acercamiento de posiciones en la última reunión de grupo de trabajo de marzo/24. Hay prevista una próxima reunión para el día 10 de mayo de 2024.

#### Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoو.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoو.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas

5. En relación al tema de la situación de los **Inspectores de Pesca Marítima:**

A todo lo comentado apresuradamente, desde CCOO se indica que la información proporcionada es muy amplia y que toda es matizable porque no es correcta. Se solicita la reapertura de la Mesa de negociación o la creación de un grupo de trabajo específico para poder debatir la actual situación del colectivo de inspectores de pesca.

En respuesta a las afirmaciones del Subdirector General de RRHH de la AGE se informa de que los procedimientos normalizados de trabajo de la Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal, que debían estar finalizados en 2023, no se han entregado todavía. Se recuerda que hay un requerimiento de Inspección de Trabajo en relación a los embarques y la formación que siguen sin cumplir y que las medidas preventivas que recoge la Evaluación no se cumplen por parte del MPT ya que muchos inspectores de pesca aún no tienen EPIs y trabajan sin ellos.

Se pone en antecedentes a la Subsecretaria sobre la situación de los inspectores de pesca, haciendo hincapié en la buena fe negociadora con la que acudió el colectivo a la Mesa de negociación y la decepción que supuso la actitud de la Administración en la misma. Se informa de que lejos de mejorar la situación del colectivo se utilizó la Mesa para intentar empeorar más situación del colectivo intentando incluir la disponibilidad en una Instrucción de Horarios como obligatoria y remunerándola con Productividad.

Se informa de que el colectivo en su mayoría ha rechazado la figura del SED, la cual es calificada como inútil, y que no se tiene intención de aceptarla en un futuro.

Se explica a la Subsecretaria la realidad del trabajo que realiza el colectivo, los horarios de trabajo y su peligrosidad y de que estos conceptos, que se deberían incluir en el complemento específico se remuneran con productividad. Se informa sobre la evolución de la citada productividad a lo largo de los años, de la pérdida de poder adquisitivo y de que no se puede remunerar el trabajo nocturno, en festivos, la peligrosidad etc con una cantidad que disminuye cada año y que en la actualidad ya no supone ni el importe de unas tardes de un nivel 20.

En respuesta al Subdirector en relación a las cuantías con las que indicó que se abonaba el SED se informa de que no son correctas, ya que las Áreas y Dependencias tan solo tienen derecho a que se le remunere una o dos semanas en SED a lo sumo y que la Administración pretende que se trabaje el mes entero en disponibilidad a cambio de esa pequeña cantidad.

Finalmente se informa a la Subsecretaria del éxito de las concentraciones realizadas en protesta por la actual situación y de que el próximo paso será una huelga.

Con relación al último punto del **Calendario de reuniones de la Mesa y Comisiones subdelegadas** se nos facilitan unas hojas con las fechas previstas. Se acuerda que haya una reunión de Mesa Delegada cada semestre y una reunión de Comisiones subdelegadas cada cuatrimestre.

Hay varios asuntos importantes propuestos desde CCOO, que han quedado en el tintero y no se han incluido en el orden del día, como información de la aplicación pendiente de los Fondos Adicionales 2018-2020 en nuestro ámbito y la situación de las Oficinas Extranjería, con unas cargas de trabajo muy grandes y pocas compensaciones al personal allí destinado, que requerirá reunión específica.

**Sección Sindical Estatal de CCOO**

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[cco.estatal@correo.gob.es](mailto:cco.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

**federación de servicios a la ciudadanía**  
sección sindical estatal  
presidencia y administraciones públicas

Después de los ruegos y preguntas, la Subsecretaria se despide de la parte social y nos dice que ha tomado nota de todo y que va a hablar al más alto nivel, Secretario de Estado y Ministro, para intentar mejorar la situación del Departamento que le hemos transmitido.

Queremos confiar en las buenas intenciones, queremos pensar que va a ser así, y se aceleren ya los pasos para mejorar tantos temas pendientes atrasados. Esperamos que a partir de ahora se normalice la periodicidad de las reuniones y se tenga más en cuenta el dialogo social.

Seguiremos informando.

**Sección Sindical Estatal de CCOO**

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoو. estatal@correo.gob.es](mailto:ccoو. estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas